

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valbración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-1187 DEL 26 DE JUNIO DE 2015				
3. Municipio y código:	EL RETIRO (5607)	4. Vereda y Código:	PORTENTO (050160701085)		
5. Paraje o Sector:	PARCELACIÓN RAICES	6. Área Operativa:	COPHA_ COVIMI_ COPI_ CODUM_ QUEJA X.		
7. Proyecto, Obra o Actividad:	FORESTALES				
8. Nombre del Predio:	PARCELAS 7,8 Y 10 DE LA PARCELACIÓN RAÍCES	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	017-16712	017-16713	017-16715
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:	Vía Don Diego – La Ceja, Kilómetro 3,5 hay una portada amarilla sobre la margen izquierda de la Vía, entrar a La Parcelación Raíces. Parcelas 7,8 y 10.				
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:	X: 846.973	Y: 1.163.235	Z: 2.326		
	Plancha: N.A	Escala: N.A			
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	SUBCUENCA QUEBRADA CHUSCAL (23080106005)				
13. Nombre del presunto infractor:	JAIRO RENÉ GARCÍA DEL DUCA				
14. C.C o NIT del presunto infractor:	70.055.623	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	TEL. 288 32 88	rosiliamo@andinadeconstrucciones.com	
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	CORNARE				
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16		
19. Expediente No:	05607.03.21086	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A		
21. Fecha de la visita:	12 DE AGOSTO DE 2015				
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de		
CARLOS LÓPEZ TEJADA	70.756.058	314 651 81 90 542 11 73	ENCARGADO MANTENIMIENTO DE LA PARCELACIÓN RAÍCES		
DIEGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE		
23. OBJETO:	Realizar control y seguimiento al INFORME TÉCNICO 112-1187 DEL 26 DE JUNIO DE 2015, para verificar el cumplimiento a las recomendaciones técnicas.				
24. ANTECEDENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0144-2015 DEL 27 DE FEBRERO DE 2015, El interesado "Anónimo" manifiesta que en la Parcelación RAICES, se viene realizando una tala, se observa que han sacado mucha madera y que han realizado quemas cerca a unos nacimientos de agua. • La queja fue atendida el día 02 de marzo de 2015. • INFORME TÉCNICO 112-0437 DEL 05 DE MARZO DE 2015, con el que se atiende queja ambiental y concluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - En las parcelas 7,8 y 10 de la Parcelación RAICES, se llevó a cabo un aprovechamiento forestal de bosque plantado, autorizado por el ICA. - La madera ya fue extraída del lugar casi en su totalidad. 				

- Los residuos vegetales, producto del aprovechamiento forestal, vienen siendo utilizados para el procesamiento de carbón, y parte de las hojas y ramas están siendo quemadas de manera controlada; quemadas con las que se afectaron varias especies nativas que estaban en proceso de regeneración natural.
- Las RONDAS HÍDRICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL de un nacimiento de agua, se encuentran medianamente desprotegidas.
- INFORME TÉCNICO 112-0736 DEL 23 DE ABRIL DE 2015, visita de control y seguimiento.
- INFORME TÉCNICO 112-1187 DEL 26 DE JUNIO DE 2015, visita de control y seguimiento.

25. OBSERVACIONES:

En la visita de campo se encontró lo siguiente:

- No se evidencia la realización de quemadas recientes en los predios. Los residuos vegetales, producto del aprovechamiento forestal, se encuentran en proceso de descomposición natural.
- Se realizó la siembra de 150 árboles nativos en las Rondas Hídricas de Protección Ambiental de los nacimientos de agua existentes en el predio, con las especies AMARRABOYO (*Meriania nobilis*), SIETECUEROS (*Tibouchina lepidota*), ARRAYÁN (*Myrcianthes leucoxylla*), CEDRO DE ALTURA (*Cedrela montana*), ROBLE (*Quercus humboldtii*) Y DRAGO (*Croton funckianus* Muell).
- En las Rondas Hídricas también se evidencia la regeneración natural de árboles nativos.



Foto No.1. Árbol nativo sembrado en la Ronda Hídrica.



Foto No.2. Restauración de las rondas hídricas.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
INFORME TÉCNICO 112-1187 DEL 26 DE JUNIO DE 2015:					
Restaurar las RONDAS HÍDRICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL del nacimiento de agua existente en las coordenadas X: 846.932; Y: 1.163.290; Z: 2.231 msnm.	12/08/2015	X			Se realizó la siembra de 150 árboles nativos en las rondas hídricas de protección. Se evidencia también la regeneración natural de especies nativas.

26. CONCLUSIONES:

- El señor JAIRO RENÉ GARCÍA DEL DUCA, dio cumplimiento a las recomendaciones hechas en el informe Técnico 112-1187 DEL 26 DE JUNIO DE 2015.

27. RECOMENDACIONES:

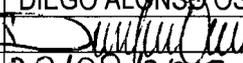
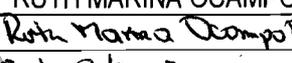
Remitir a La División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

- a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:
- | | | |
|-----|-----|-----|
| Día | Mes | Año |
| | | |
- b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:
- | | | | |
|------|-----|-----|-----|
| Hora | Día | Mes | Año |
| | | | |
- c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)
- | | |
|----|----|
| SI | NO |
| X | |

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	20/08/2015	Fecha:		Fecha:	20/08/2015

31. ANEXOS